Paresçio presente hernan gomez
en nonbre de diego clemente ve-
zino de mula para Bermos tror
parte por el e yo presenta con
el una carta de poder que por
ante mi el dicho escrivano tiene
e de unos escritos firmados de le-
trado Gutierrez del qual el dicho
escrito es este que se sigue

v muy noble señor el liçençiado Ro-
mer juez de comision por su mages-
tad hernan gomez vezino e
escrivano de la villa de mula
en nonbre e como procurador que
soy de diego clemente vezino
de la villa de mula del po-
der del qual hago presen-
taçion rrespondiendo a una
que rrella que el dicho diego cle-
mente mi parte dio ante vuestra
merçed diego de leysa en nonbre
e como procurador que el yo soy
de la quidad de la rica digo que de
la dicha que rrella vuestra merçed le
deve dar por libre por lo siguien-
te lo uno porque la dicha que rrella
no es çierta ni contiene verdade-
ra rrelaçion y en si la niego co-
mo en ella se contiene lo contrario por
que el dicho mi parte no hizo ser tra-
tos algunas el cantalar e si tie

4